

Guayaquil, 23 de Enero de 2020.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

KENSA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **KENSA S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control del ejercicio económico del 2019, informo a ustedes:

1. He analizado la forma en que la administración de **KENSA S.A.** ha llevado adelante los libros sociales, los cuales he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
2. He constatado que han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. La compañía **KENSA S.A.** cuenta con procedimientos de control interno que aseguran el correcto manejo de los recursos, en su generación y utilización.
4. He revisado los libros y demás documentos contables, en donde he comprobado que se ajustan a los principios contables y a la normativa vigente (NIIF para PYMES), por consiguiente, los Estados Financieros demuestran armonía con los registros efectuados, durante el ejercicio económico 2019 no ha tenido movimientos, los cuales presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,



CPA. Henry Romero G.
Comisario
C.I.: 0930020730